

Proponen que declaración jurada de funcionarios sea pública

JUTEP. Nuevas autoridades impulsarán cambios normativos contra la corrupción

El mensaje de las nuevas autoridades de la Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep), más conocida como Junta Anticorrupción, fue la tolerancia cero a los corruptos. Para ello proponen cambiar las normas para que todas las declaraciones juradas de funcionarios estatales sean públicas.

En un acto encabezado por la ministra de Educación María Julia Muñoz, asumieron Ricardo Gil Iribarne (exsecretario Antilavado) como presidente, en la vicepresidencia Daniel Borrelli (fue juez, subsecretario del Ministerio del Interior y últimamente fiscal de Gobierno) y como vocal Matilde Rodríguez Larreta, viuda de Héctor Gutiérrez Ruiz. En el acto estaban presentes, además de jueces y fiscales, el secretario de la Presidencia Miguel Toma y los subsecretarios Jorge Vázquez (Interior) y Benjamín Liberoff (Turismo).

“Hay corruptos”

Las nuevas autoridades del organismo encargado de custodiar las declaraciones juradas de miles de funcionarios públicos señalaron que pretenden impulsar algunos cambios normativos que les permita detectar posibles casos de corrupción.

Gil Iribarne señaló que propondrán que todas las declaraciones juradas que se exigen sean públicas y no como hasta hoy, que



Asumieron las nuevas autoridades de la Jutep. C. DOS SANTOS

solo se publican las declaraciones del presidente y vicepresidente. El resto permanece en sobre cerrado salvo que algún juez pida su apertura.

Según Gil, el mecanismo actual, por el cual todo jerarca público –y todos los funcionarios del Ministerio del Interior y Aduana, por ser áreas sensibles– deben presentar su declaración jurada –que se mantienen privadas–, “es un proceso de mucho trabajo e inútil”. “Hay proyectos ya trabajados y experiencia mundial para, sin salir a cazar brujas, trabajar en serio para que los funcionarios públicos le rindan cuenta a la ciudadanía” y expliquen de dónde obtuvieron sus bienes “si aparece

un enriquecimiento que no pueden justificar”.

“Trabajar con miles de declaraciones hoy nos queda grande. Hay que seleccionar, hacer análisis de riesgo, evaluar qué declaraciones pedimos, cómo las trabajamos, cuáles se pueden abrir, si es que se pueden abrir, dando a todos garantías y dando a la ciudadanía la posibilidad de participar”, opinó el nuevo presidente de la Jutep.

A pesar de que Uruguay aparece con buenos indicadores en los índices mundiales de corrupción, las autoridades de la Jutep saben que tienen por delante un “trabajo duro” en prevención. Gil afirmó que en el país “hay corruptos” y se debe trabajar para que se tenga

LO DIJO

“Nadie puede conformarse con que los indicadores (de corrupción) de hoy nos den bien”

Maria Julia Muñoz
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

“una percepción de riesgo fuerte” y sepan que “la sociedad no va a permitir ese tipo de comportamiento”.

Por su parte, Daniel Borrelli recordó que hace 25 años, cuando fue juez, habló de tolerancia cero al delito y recordó que hubo voces discordantes. “Ahora lo que no se puede discutir es que haya tolerancia cero en materia de corrupción de los funcionarios públicos” dijo. Borrelli señaló que confía en los funcionarios estatales y afirmó que son “una gran cadena de puro metal”. Siguió con esa imagen y advirtió que “si algún eslabón se rompe”, ese funcionario “será expulsado”.

Rodríguez, puso el foco en la necesidad de trabajar en “la prevención”, algo en los que sus compañeros están de acuerdo, en tanto la ministra Muñoz dijo que el trabajo se orientará para “ir hacia más transparencia pública”. ●

Actividad judicial afectada por paro

ASAMBLEAS. Luego de seis años de enfrentamiento con el Poder Ejecutivo, los funcionarios judiciales por un lado y los actuarios por otro decidirán hoy si el conflicto llega a su fin.

El secretario general de la Asociación de Funcionarios Judiciales (AFJU), Carlos Fessler, informó a *El Observador* que la asamblea comenzará a la hora 9 y probablemente se extienda hasta el fin de la jornada laboral. En el caso de la Asociación de Actuarios Judiciales, la reunión sindical empezará a las 10. Ambas serán acompañadas por un paro nacional sin guardia gremial, por lo que se verá afectada toda la actividad judicial.

En la propuesta, el gobierno se compromete a pagar una partida que equivale a 15% del salario de cada cargo y escalafón por el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre del año pasado. Fessler indicó que se necesita mayoría simple en las asambleas para aceptar el plan de aumento salarial.

El conflicto comenzó en 2010, cuando la ley de Presupuesto incrementó los sueldos de los ministros de Estados pero no los de la SCJ, que están equiparados. Ese incremento llevó a que de forma indirecta también debieran aumentarse todos los salarios del Poder Judicial, ya que están enganchados. ●

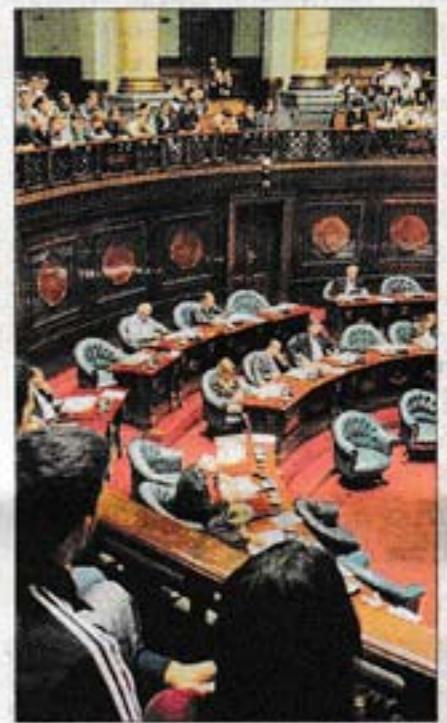
EL SENADO LO VOTA HOY

Arreglo con judiciales cuesta US\$ 25: por año

El plenario del Senado aprobará hoy con votos, al menos del Frente Amplio, un proyecto de ley enviado por el gobierno por el cual se pretende dar solución al antiguo problema provocado por un artículo de la ley de Presupuesto del año 2011 que "enganchó" las remuneraciones de los integrantes de la SCJ con las de los ministros de Estado y los legisladores.

El Partido Nacional reunirá a sus senadores antes de la sesión de la hora 10 para analizar el contenido y definir si lo acompañan. Ayer, tras reunirse la comisión de Hacienda para votarlo, el senador Álvaro Delgado recordó que "es un proyecto de ley que trata de enmendar un error de la administración pasada. Adhiere al mismo una parte de los colectivos involucrados, que son unos 1.000 funcionarios de 5.000 en total. La erogación es de US\$ 25 millones de aquí a principios de 2020".

El Parlamento aprobó en



Plenario del Senado.

su momento una ley interpretativa que intentó reducir las obligaciones contraídas por el Estado por los "enganches" salariales cuando estableció que los aumentos de los mismos debían comprender solamente a ministros y subsecretarios. Pero la norma fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia y comenzaron entonces los reclamos judiciales.

"Los funcionarios del Poder Judicial, jueces, actuarios, funcionarios de las fiscalías y los del Tribunal de lo Contencioso no tienen la culpa. La responsabilidad es de redacción de la norma y como se intentó solucionar, lo que se declaró inconstitucional", agregó Delgado.

El arreglo con el Poder Ejecutivo establece un aumento de 10% por las obligaciones contraídas por el Ejecutivo desde diciembre de 2012 a la fecha, a lo que se sumaría en enero próximo otro 3,4%, e idéntico porcentaje en el primer mes de 2018.

Fancap pide seguir con el alcohol sanitario

Sindicato no quiere que solo haya producción privada

■ La Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB) está negociando con el directorio de Ancap alguna salida para los 50 trabajadores de la división Alcoholes de la empresa pública que se dedicaban a la fabricación de bebidas alcohólicas y otros productos. La semana pasada, el sindicato se reunió con el directorio en pleno de Ancap y le planteó la posibilidad de que los trabajadores sean redistribuidos en otras áreas de la empresa pública, informó a El País Fernando Ferreira, dirigente de la FOEB e integrante del Secretariado Ejecutivo del Pit-Cnt. La delegación sindical también planteó que se opone a la posibilidad de que Ancap se desprenda de la fabricación de alcohol de uso hospitalario, dijo Ferreira. El sindicato cree que es un insu-
mo muy importante para la atención sanitaria de la población y que no sería conveniente que fuera provisto en exclusiva por empresas privadas.

En unas dos semanas se volverán a reunir las partes. Ferreira señaló que el directorio no tiene aún claro los pasos que dará. En diciembre pasado Ancap anunció que dejará de fabricar bebidas alcohólicas, algo que había comenzado a hacer hace 84 años. Si bien la división de Alcoholes arrojaba pérdidas relativamente bajas, de alrededor de US\$ 1 millón anuales, durante las reuniones de la comisión investigadora que analizó la gestión de Ancap, la oposición machacó con que no parecía tener sentido que Ancap fabricase bebidas alcohólicas, perfumes y repelentes, entre otros productos.

Ahora dejarán de fabricarse el alcohol eucaliptado, el rectificado en sus variaciones de 70° y 95°, el alcohol en gel clásico, lavanda y aloe vera (todos de la marca Ancap), el perfume "Alma Mía" y los repelentes "Explorador". También se discontinarán el alcohol azul, el aguarrás, el removedor, el desoxidante y el thinner Ancap. Tampoco seguirán en circulación el insecticida "Explorador" y el iniciador de fuego del mismo nombre.

En cuanto a las bebidas alcohólicas se dejarán de producir la caña "De los 33", grappa, grappamiel, ron, "Espinillar", vodka, gin, brandy y cognac.

El directorio de Ancap quiere tener definido para mediados de año qué hacer con estas áreas de negocio que abandonará. En diciembre Ancap señaló en un comunicado que los cambios "se realizarán en forma gradual, y con participación de los interesados, en particular de los trabajadores, mientras se concretan las actividades de integración y de salida, respectivamente de las distintas líneas de negocio". "Nos desprendemos de los productos de consumo masivo (bebidas alcohóli-

Redistribuirán a 50 trabajadores que se dedicaban a fabricar bebidas alcohólicas.

cas, cuidado personal, artículos de ferretería), que seguramente pueden agregar valor a las carteras de otras empresas dedicadas a esos segmentos", agregaba el comunicado. Otras áreas que a Ancap le resultaban más rentables como la fabricación de solventes y alcoholes de uso industrial se fusionarán con Alcoholes del Uruguay.

Ancap decidió que Eduardo Vázquez asuma como gerente de transición y el actual gerente general de la subsidiaria CABA, Héctor Bajac, actúe como asesor durante unos meses.

La empresa pública perdió en 2015 en conjunto US\$ 198 millones, unos US\$ 542.000 diarios. Desde 2011, sus pérdidas suman US\$ 800 millones. El último año en que Ancap tuvo ganancias fue 2010 (US\$ 70 millones). La empresa pública, que por su facturación, es la más grande del país también está buscando algún tipo de solución para su división de fabricación de cementos que perdió en la última década unos US\$ 207 millones. La semana pasada llegó a un acuerdo con su sindicato por el cual se compromete a mantener en funcionamiento las plantas de Paysandú y Minas y a realizar un llamado interno entre trabajadores de Ancap para cubrir 43 vacantes en la fábrica sanducera.

Pit-Cnt pedirá a UPM que recurra a bolsa de trabajo

Pereira viajó a Finlandia para reflejar un "diálogo tripartito"

Con la cifra de 8.000 puestos de trabajo que el propio presidente Tabaré Vázquez ha calculado que se generarán con una segunda planta de celulosa a construir por parte de UPM, el Pit-Cnt planea su estrategia para acaparar la mayor parte de los mismos.

El secretario general del Pit-Cnt, Marcelo Abdala, dijo a El País TV que la propuesta que se planteó es que se haga "un llamado abierto donde la gente se presente, pueda acreditar su saber hacer y su calificación porque eso está demostrado en trabajos anteriores con nuestra posibilidad de que puedan entrar a trabajar".

Una vez agotada esa lista, dijo que se podría recurrir a trabajadores del exterior. Pero destacó que estos deben cumplir "todas las condiciones", porque "en experiencias anteriores se ha hecho cualquier cosa y han venido trabajadores indocumentados trabajando por debajo del laudo".

El objetivo de la central sindical es que "primero se dé prioridad a la mano nacional y después la empresa puede contratar a la gente que quiera".

Abdala afirmó que el Pit-Cnt "no asume una línea chovinista de que solo trabajan uruguayos porque no nos gusta cuando van a otros países que los ningen y los discriminan, pero para nosotros la lógica es que no sea algo unilateral. Es importante que el país en sus conversaciones genere que la inversión ayude a desarrollar



EMPLEO. La central sindical quiere asegurarse contrataciones.

proveedores nacionales porque multiplica trabajadores".

El líder del Sindicato Único de la Construcción, Óscar Andrade, envió una advertencia indirecta a la empresa finlandesa UPM días atrás diciendo que velará por los derechos laborales de los trabajadores. UPM sondeó la posibilidad ante el gobierno de obtener garantías de que sus instalaciones no serán ocupadas durante eventuales conflictos.

"Si no se instala la pastera Uruguay no se va a morir. Hemos sobrevivido sin pasteras. No digo que no sea importante, vienen encadenamientos productivos, genera mucho trabajo durante el tiempo de la obra sobre todo, debiera generar en la cadena productiva mejores salarios para los trabajadores de la forestación y del transporte que es un elemento que tendríamos que colocar, pero tampoco podemos negociar en condiciones de tanta debilidad de decir 'vengan y hagan lo que quieran'. Eso no va a salir de esta casa, de este sindicato, acá no es vengan y hagan lo que quieran", advirtió Andrade.

En una postura más moderada, el presidente del Pit-Cnt, Fernando Pereira, viajó esta semana junto al presidente Vázquez a Finlandia. Sobre su visita, Abdala señaló que "es bueno que el Estado muestre un arco tripartito de diálogo si se trata de conversar sobre posibles inversiones". En la agenda de Pereira está reunirse con las centrales sindicales de los países a los que irá, tanto Finlandia como Alemania y Rusia.